

COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de septiembre del 2016

Señor Ingeniero
Rafael Cuesta Álvarez
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **GERENTE FINANCIERO** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO** conforme está previsto en su estatuto social. Usted reemplaza en esta función al señor Ingeniero Rafael Illingworth Plaza, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 11 de junio del 2015.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía, judicial o extrajudicial, cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos a compañía anónima, aumento de capital y reforma integral del estatuto social de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)** autorizada el 2 de diciembre de 1991 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de mayo de 1992. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 28 de enero de 1966 por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Balzar el 17 de marzo del mismo año.

De usted, muy atentamente,

COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)

[Firma]
Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE FINANCIERO** de la **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)**. - Guayaquil, 4 de octubre del 2016.-

[Firma]
Notario
Vigésimo
Ing. Rafael Cuesta Álvarez. -
Cantón Guayaquil
AB MARIA LUCIA
FRUJE GUTIERREZ



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.323
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Financiero**, de **COMPANIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A. (CAAMSA)**, a favor de **RAFAEL CUESTA ALVAREZ**, de fojas 44.865 a 44.868, Registro de Nombramientos número **12.038**.

ORDEN: 42323



Guayaquil, 12 de octubre, de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.



Guayaquil,

19 OCT 2016

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

**COMPANÍA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A.
(CAAMSA)**

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de septiembre del 2016

Señor
José Tello Barrezueta
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPANÍA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **GERENTE ADMINISTRATIVO** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO** conforme está previsto en su estatuto social reformado. Usted reemplaza en sus funciones al señor Ingeniero Gonzalo Faggioni Alzen, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha de 7 de enero del 2011.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía, judicial o extrajudicial, cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de transformación de sociedad en predios rústicos a compañía anónima, aumento de capital y reforma integral del estatuto social de la **COMPANÍA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)** autorizada el 2 de diciembre de 1991 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de mayo de 1992. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada el 28 de febrero de 1966 por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Balzar el 17 de marzo del mismo año.

De usted, muy atentamente,

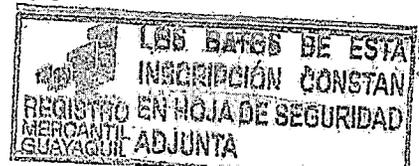
COMPANÍA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)

Dennisse Cobo Ayora
Dennisse Cobo Ayora
SECRETARÍA DE LA SESIÓN

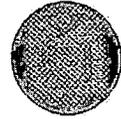


ACEPTO el nombramiento de **GERENTE ADMINISTRATIVO** de la **COMPANÍA AGRICOLA ANGELA MARIA S. A. (CAAMSA)** - Guayaquil, 4 de octubre del 2016

José Tello Barrezueta
José Tello Barrezueta. -



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.450
FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Administrativo, de la Compañía **COMPAÑIA AGRICOLA ANGELA MARIA S.A. (CAAMSA)**, a favor de **JOSE TELLO BARREZUETA**, de fojas 45.076 a 45.079, Registro de Nombramientos número 12.101. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN:42450



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 13 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 19 Oct 2016



AB. MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1483644

